



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Identificación de la sesión

CL/027/2024

### Fecha y hora de celebración

03 de julio de 2024 a las 11:00

### Lugar de celebración

Edificio Administrativo del Cabildo de Lanzarote. Sala de Comisiones IV

### Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Elena Rosa Eugenio, Funcionaria de Carrera Área de Hacienda y Contratación

SECRETARIA

Dña. Carmen Dolores García Márquez, Funcionaria interina Área de Hacienda y Contratación

VOCALES

Dña. Dalila Fontes Fontes, Jurista de la Asesoría Jurídica

Dña. María Teresa Bethencourt, Técnico de Intervención

ASESORA/Gestora del Órgano de Asistencia

Dña. Gema Carnicero Peinado, Técnico Administración General Área de Hacienda y Contratación

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: CL/025/2024 - Aprobación de Acta CL/025/2024
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).SOBRE ÚNICO
- 3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables.SOBRE DOS

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: CL/025/2024 - Aprobación de Acta**

La mesa acuerda la aprobación del Acta correspondiente a la sesión CL 025 2024 de 19 de junio.

### **2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9508/2024 - Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN). SOBRE ÚNICO**

A este procedimiento abierto simplificado 9508/2024, han concurrido las siguientes empresas que tras la apertura del **SOBRE ÚNICO** (Documentación Administrativa y Criterios Cuantificables Automáticamente ) se produce el siguiente resultado:

**LICITADOR 1:** NIF: B95764999 BROKER KIROL, S.L. Fecha de presentación: 28 de junio de 2024 a las 18:10:21

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

CRITERIO 1.- Precio :107.898,00€ + IGIC 7.552,86€

CRITERIO 2.- Aumento del plazo de garantía: SÍ ( 12 meses )

#### **- Documentación a entregar con el modelo de oferta económica:**

- Será obligatorio la presentación de las fichas técnicas del producto traducidas al español: El licitador presenta ficha.

- Será requisito imprescindible la presentación de una muestra del producto superior a un m<sup>2</sup>. (Dicha muestra se presentará en fotografía y la empresa mejor valorada a solicitud del Cabildo la presentará físicamente en un plazo de 10 días hábiles: El licitador presenta muestra del producto.

**LICITADOR 2:** NIF: B76087675 PAVIQUIMIA SL Fecha de presentación: 28 de junio de 2024 a las 16:01:47

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Precio :94.800,00€ + IGIC 2.844,00€

CRITERIO 2.- Aumento del plazo de garantía: SÍ ( 48 meses )

**- Documentación a entregar con el modelo de oferta económica:**

- Será obligatorio la presentación de las fichas técnicas del producto traducidas al español: El licitador presenta ficha.

- Será requisito imprescindible la presentación de una muestra del producto superior a un m<sup>2</sup>. (Dicha muestra se presentará en fotografía y la empresa mejor valorada a solicitud del Cabildo la presentará físicamente en un plazo de 10 días hábiles: El licitador presenta muestra del producto.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:

**LICITADOR 1:** NIF: B95764999 BROKER KIROL S.L.

**LICITADOR 2:** NIF: B76087675 PAVIQUIMIA SL

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables.**

Se da cuenta el Informe de Valoración con criterio de juicio de valor emitido por el equipo técnico del Área de Recursos Humanos, de fecha 27 de junio de 2024, sobre la única proposición presentada y admitida. Se han valorado las proposiciones técnicas con criterio de juicio de valor de acuerdo a los criterios del PCAP. con el siguiente resultado:

**ÚNICO LICITADOR:** NIF: B47742143 NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.:

- CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR: PROYECTO, METODOLOGÍA Y PROCESO DE LOS TRABAJOS:-Valoración de los cuatro criterios:

A.- Grado de adaptabilidad del proyecto a las características y especificidades del Cabildo Insular de Lanzarote: Muy bueno (9 puntos)

B.- Nivel de información y método pedagógico que se facilitará a las personas empleadas del Cabildo en el desarrollo de los trabajos: Muy bueno (9 puntos)

C.- Programa de formación prevista, en su caso, dirigida a los responsables de recursos humanos para la gestión posterior de la RPT y demás instrumentos objeto de los trabajos: Muy bueno (9 puntos)

D.- Idoneidad y coherencia del proceso que se seguirá en el desarrollo de los trabajos: Muy bueno (9 puntos)

Puntuación: 36,00

Motivo: Puntuación de los apartados con criterio de juicio de valor hasta un máximo de 40 puntos

Este Informe de Valoración está publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para cualquier consulta sobre su contenido íntegro.

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables. SOBRE DOS**

Se procede a la apertura del **SOBRE DOS** ( Oferta Económica o Evaluable mediante fórmulas) de la única empresa presentada y que ha sido admitida con el siguiente resultado:

**ÚNICO LICITADOR:** NIF: B47742143 NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.

CRITERIO 1.- Mejor oferta económica:- Porcentaje de baja ofertado: 15,45%

- Importe total ofertado: 76.240,00€ + IGIC 5.336,80€

CRITERIO 2.- Personal técnico a adscribir:

- A1.- Por experiencia en trabajos de elaboración de estructuras organizativas en Entidades locales de más de 500 empleados públicos: 9 trabajos o más
- A2.- Por experiencia en trabajos de elaboración de Relaciones de Puestos de Trabajo en Entidades Locales de más de 500 empleados: 9 trabajos o más
- A3.- Por experiencia formativa en materia de RR.HH. en , o para, el Sector Público a quienes acrediten haber impartido acciones formativas, con una duración mínima de 14 horas lectivas: Más de 20 acciones
- B1.- Por experiencia en trabajos de elaboración de estructuras en Entidades Locales de más de 500 empleados: -----
- B2.- Por experiencia en trabajos de elaboración de Relaciones de Puestos de Trabajo en Entidades Locales de más de 200 empleados:-----
- B3.- Por experiencia formativa en materia de RR.HH. en , o para, el Sector Público a quienes acrediten haber impartido acciones formativas, con una duración mínima de 7 horas lectivas:-----
- C1.- Resto de profesionales a adscribir al contrato. Por el número de profesionales: 3 profesionales
- C2.- Por los miembros del equipo de profesionales que tengan Licenciatura o Grado (o titulación universitaria equivalente) con Máster Universitario en Recursos Humanos o Gestión Pública, se otorgarán 1 punto por cada profesional, hasta un máximo de 3 puntos. Indicar el número de profesionales: 1
- C3.- Por la participación de los profesionales a que se refiere este apartado “C”, con carácter individual o conjuntamente, en trabajos de elaboración de estructuras organizativas o Relaciones de Puestos de Trabajo en Entidades locales: 12 trabajos o más

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de los miembros de la Mesa.

Dña. Carmen Dolores García Márquez  
SECRETARIA

Dña. Elena Rosa Eugenio  
PRESIDENTA

Dña. María Teresa Bethencourt Navarro  
VOCAL

Dña. Dalila Fontes Fontes  
VOCAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. BETHENCOURT NAVARRO MARIA TERESA - 45530078Z  
Fecha de firma: 2024.08.19 12:43:01 CEST

Fdo. Dalila Fontes Fontes - DNI 78543459T  
Fecha de firma: 2024.08.19 10:21:11 CEST

Fdo. Elena Isabel Rosa Eugenio - DNI 42912068W  
Fecha de firma: 2024.08.19 10:46:06 CEST

Fdo. Carmen Dolores García Márquez - DNI 42916785G  
Fecha de firma: 2024.08.19 10:54:23 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-5dd94d55-4a2fb088-32528fa1-7ffaf9eb-c1f68d0f

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>